

## OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

### 4120

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, del gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se encomienda la gestión de la prueba testifical en el expediente de responsabilidad patrimonial RP 02-25.*

Con motivo de la práctica de la prueba testifical propuesta por D. G.M.B., en representación del menor cuyas iniciales son E.A.H., en el expediente de referencia, y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por los Estatutos de la UPV/EHU, así como lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

#### RESUELVO:

Primero.– Encomendar la gestión de la práctica de la prueba testifical en el expediente de responsabilidad patrimonial RP 02-25, designando expresamente para su realización a D. Oskar Prado Urkijo, quien actuará como instructor, y a Dña. Wicky Millán Iglesias, quien actuará como secretaria, ambos pertenecientes al Servicio de Patrimonio de la Universidad.

Segundo.– Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Leioa, a 16 de septiembre de 2025.

El gerente de la UPV/EHU,  
JAVIER VARONA GUARÁS.